

Don Francisco Ardila Merchán.
 Don Rafael Vicente Esquinas,
 Don Alfonso Rodríguez Rodríguez.
 Don Eladio García Rosa.
 Don Francisco Fuentes González.
 Don Angel Pizarro Hernández.
 Don Diego Manuel Salvador-Almeida Reyes.
 Don Juan Lamas Gutiérrez.
 Don Martín Barranco Jiménez.
 Don José Gil Chamizo.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El Delegado general.
 José María Guerra Zunzunegui.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se hace pública la relación de aspirantes a una plaza de Ingeniero Agrónomo Doctor en Ciencias—rama Biológicas—o en Farmacia, y tres plazas de Ingeniero Agrónomo por concurso

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso para cubrir una plaza de Ingeniero Agrónomo, Doctor en Ciencias—rama Biológicas—o en Farmacia, y tres plazas de Ingeniero Agrónomo, del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, convocado con fecha 14 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 235, de fecha 2 de octubre), y de conformidad con lo dispuesto en dicha convocatoria, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al referido concurso.

Una vez publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación, para que los interesados que lo estimen oportuno presenten las reclamaciones pertinentes a los extremos contenidos en el mismo, finalizado el cual sin que se hayan producido se entenderán definitivas las admisiones.

Aspirantes admitidos para la plaza de Ingeniero Agrónomo, Doctor en Ciencias—rama Biológicas—o en Farmacia, con destino en la Estación de Floricultura de Cabrils (Barcelona):

D. José Cardús Aguilar.
 D. Adolfo Esteban Gueraa.
 D. Ricardo Lenzano García.

Aspirantes admitidos para las dos plazas de Ingeniero Agrónomo del Centro de Cerealicultura, Laboratorio de Tecnología de Cereales:

D. Jorge Montilla Meliá.
 D. Francisco García Olmedo.
 D. José Luis Núñez Pérez-Calderón.
 D. José Luis Sánchez de Rivera y Vázquez.
 D. Antonio Gallego Guillén.
 D. Darío Ernesto Pavez Riesco.
 D. José María Sanchidrián Fernández.
 D. José María Roncero Solís.
 D. Saturnino de la Plaza Pérez.
 D. Ricardo Lenzano García.

Aspirantes admitidos para la plaza de Ingeniero Agrónomo del Centro de Cerealicultura, Sección de Leguminosas:

D. Alberto Sagrado Martínez.
 D. José Luis Sánchez de Rivera y Vázquez.
 D. José Luis Núñez Pérez-Calderón.
 D. José Ignacio Cubero Salmerón.
 D. Antonio Gallego Guillén.
 D. Darío Ernesto Pavez Riesco.
 D. José María Sanchidrián Fernández.
 D. José María Roncero Solís.
 D. Ricardo Lenzano García.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Madrid, 14 de noviembre de 1967.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente, Angel Zorrilla.

RESOLUCION de la Jefatura Regional del Ebro, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo.

Por la resolución de esta Jefatura, publicada el día 14 de septiembre próximo pasado en el «Boletín Oficial del Estado» se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

Don Santiago Puertas Marco.
 Don Rogelio Agudo Caemanos.
 Don Ramiro Doñate Lafuente.
 Don José Luis Muñoz Gómez.
 Don Luis Urben Esteban.
 Don José Luis Gómez Gómez.
 Don Francisco González Sandoval.
 Doña María José Laguía Moriano.

2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Manuel de Tuero y de Reina, Ingeniero Jefe de Servicio.

Vocales: Don Emilio Sánchez González, Ingeniero de Montes, y don Leonardo Bestúe Planas, Ingeniero de Montes.

Secretario: Don Maximino Castro Cordón, Jefe de Negociado.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en el Servicio Hidrológico Forestal de Teruel, del Patrimonio Forestal del Estado, con domicilio en Teruel, avenida de Sagunto número 22, a las nueve horas del día 16 de enero próximo.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Jaime Fanlo.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para proveer las plazas de Recaudadores de Contribuciones e Impuestos del Estado en las zonas segunda y tercera de Palencia (pueblos).

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, correspondiente al día de hoy se insertan las bases de la convocatoria para proveer las dos mencionadas plazas de Recaudadores, cuyo extracto es como sigue:

Ambas zonas corresponden al turno preferente de funcionarios de Hacienda, aunque se admitirá en segundo término a los de la Diputación y en tercer lugar a los españoles mayores de edad con plenitud de derechos. Las dos están clasificadas en tercera categoría.

Las características de cada una de las zonas son las siguientes:

Zona segunda de Palencia (pueblos).—Integrada de momento por los 32 pueblos que componen actualmente la zona de Frechilla, a la que en su día habrán de agregarse los 21 que actualmente figuran en la zona primera (Palencia-capital).

La capitalidad de la zona radicará en Palencia.

El promedio del cargo en voluntaria en el último bienio por contribuciones e impuestos del Estado, asciende a pesetas 6.536.926,58.

Fianza.—El 10 por 100 del total cargo, tanto de valores del Estado como de arbitrios provinciales y municipales.

Premio de cobranza.—En voluntaria, el 1 por 100, y el 50 por 100 de la recompensa extraordinaria si se alcanza o rebasa el 95 por 100 de cobranza.

Participaciones en ejecutiva.—En valores, el 10 por 100 cuando se cobren con el 20 por 100. Certificaciones, el 5 por 100 cuando se cobren con el 10 por 100, y el 15 por 100 cuando se cobren con el 20 por 100. Arbitrios, el 10 por 100 cuando se cobren con el 20 por 100.

Zona tercera de Palencia (pueblos).—Integrada por los 50 pueblos que integran actualmente las zonas de Astudillo y Baltañás. Capitalidad en Palencia.

Promedio del cargo último bienio, 7.303.985,85 pesetas.

Fianza del 10 por 100.

Premio de cobranza en voluntaria, el 1,60 por 100, 50 por 100 de la recompensa extraordinaria.

Participaciones en ejecutiva, como la anterior.

Admisión de instancias.—Para ambas zonas por plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar datos personales del interesado y domicilio, zona recaudatoria a la que concursa, grupo al que se acoge con justificación de su derecho a inclusión en el mismo y méritos que se aleguen.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los fines de apertura del plazo de admisión de solicitudes.

Palencia, 20 de noviembre de 1967.—El Secretario accidental, Jacinto Giraldo.—7.420-A.